

CONSTANCIA: A Despacho señora Juez, le informo que me comuniqué vía telefónica con los abogados que representan cada extremo procesal, y les informé de los impases en su estado de salud. Sírvase proveer.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
Secretaria

Tipo de Proceso	Verbal
Radicado	05001 31 03 022 2021 00293 00
Demandantes	María Edilma López López
Demandado	Herederos indeterminados del señor Ramón Nicanor López Giraldo y otros
Auto Sustanciación Nro.	1012
Asunto	Reprograma audiencia del parágrafo del artículo 372 de C.G.P



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Tal y como se comunicó a cada uno de los abogados que actúan en el plenario, la suscrita autoridad judicial en atención a quebrantos en salud padecidos desde días atrás, se ve en la obligación de reprogramar la diligencia prevista en el parágrafo del artículo 372 del C.G.P, para los días **17 y 18 de abril del año 2024 a las 09:00 a.m.** y para los mismos efectos señalados en la providencia del 27 de marzo de 2023.

Nuevamente se aclara que los asistentes, ingresarán por medio de un enlace que les notificará el Despacho vía e-mail, cinco (05) días antes de la referida fecha por el aplicativo Lifesize que igualmente se publicará a través del micro sitio del Juzgado en el acápite de audiencias en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

LGM



Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45bcafd1197583ce7db666be5290fa509a50b56cf6e8fa90b23aa0f0bf5490a2**

Documento generado en 28/09/2023 12:32:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>